

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València

Servicio de Personal

2024/05323 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la aprobación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas en la convocatoria para proveer en propiedad ocho plazas de inspector/a de obras y servicios, por el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal.

ANUNCIO

La Tercera Teniente de Alcalde Delegada de Recursos Humanos, por Resolución número CM-1726 de 17 de abril de 2024, ha resuelto:

"PRIMERO. Declarar aprobada la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para proveer en propiedad 8 plazas de Inspector/a de Obras y Servicios, de las cuales se reserva 1 plaza para el turno de discapacidad, perteneciente a la convocatoria de concurso oposición para la cobertura de 548 plazas en el marco de estabilización del empleo temporal en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público. Dicha lista quedará expuesta en el tablón de edictos de la Corporación y en la página web municipal.

SEGUNDO. Conceder el plazo de 10 días hábiles para la subsanación, si procede, del defecto o defectos determinantes de la exclusión. En caso de no producirse reclamación o sugerencia esta resolución devendrá definitiva automáticamente.

TERCERO. Por la Secretaría se dará la publicidad debida a la presente Resolución y se impulsarán de oficio los trámites pertinentes."

Lo que se comunica a los oportunos efectos.

València, a 18 de abril de 2024. —El vicesecretario general, José Antonio Martínez Beltrán.

